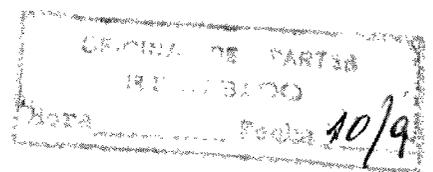




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 174 /

VISTO :

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2003-081 de fecha 15 de abril de 2003, que establece la creación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción; lo sancionado en Decreto U. de C. N°2003-090 de fecha 15.04.03, que fija la Planta de Puestos Académica para la citada Facultad; lo previsto en Resolución V.R. N° 2003-154 de fecha 14.05.03; la necesidad de contar con el apoyo de un académico que dé continuidad al Proyecto de Formación del Departamento de Geografía y a la implementación de la Carrera de Geógrafo; lo solicitado al Rector en Nota FAUG N°146/2003 el 31 de agosto de 2003, lo sugerido en esta misma nota respecto de la terna propuesta; lo solicitado por el Decano (I) en Nota FAUG N°158/2003 el 08 de septiembre de 2003; lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2003-093 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación;

DECRETO :

1. Designase, a contar del 01 de septiembre de 2003, en calidad de Indefinida y en forma Directa, a la Sra. **EDILIA JAQUE CASTILLO**, en el cargo de Profesor Asistente D.N. en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, y asígnasele el grado A-10 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. Lo anterior se financiará con los recursos autorizados para la creación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, para cuyos efectos la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano (I) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/lmm

2003-124